



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

proceso

1, 6 - 12

30/04/2023

LEGISLATIVO

Insabi desaparece entre fracasos e irregularidades

proceso

LA PATRIA ES PRIMERO



4T POR DECRETO

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2426
30 DE ABRIL DE 2023 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80



Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

APROBACIÓN MASIVA DE REFORMAS

LA 4T, COMO EN LOS TIEMPOS DORADOS DEL PRI

JERÓNIMO D. GALVÁN

Las reformas aprobadas por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso, para modificar la estructura y funciones del gobierno, van encaminadas a la centralización de facultades que se habían delegado a organismos autónomos y descentralizados, así como al debilitamiento de los entes que han cuestionado los resultados del presente gobierno federal.

En línea con lo fijado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien fueron a ver la noche del viernes 28 a Palacio Nacional, tras la revuelta de los partidos de oposición que tomaron la Mesa Directiva, los legisladores oficialistas en el Senado avanzaban en la madrugada del sábado 29 con la aprobación de los encargos del titular del Ejecutivo, en una sesión realizada en la sede alterna de Xicoténcatl, en una continuación de lo hecho por sus colegas legisladores gobiernistas en San Lázaro.

El presidente López Obrador y sus legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado tenían urgencia de aprobar esas reformas ante la reducción del margen de maniobra de los oficialistas en el Congreso. A partir de septiembre, cuando inicie el próximo periodo ordinario de sesiones,



Como en los tiempos dorados del PRI, los congresistas de Morena y sus aliados aplicaron la aplanadora para aprobar "al vapor" y sin debate una serie de reformas con profundas repercusiones en rubros como salud, vivienda, minería, aviación, ciencia y tecnología y financiamiento al campo. Poco importó el franco desaseo legislativo en aras de complacer al presidente. Y es que la urgencia tiene explicación: un acuerdo para rotar los órganos de gobierno en la Cámara de Diputados haría que a partir de septiembre el PAN presida la Junta de Coordinación Política y el PRI la Mesa Directiva, lo que obstaculizaría el tránsito de las iniciativas que le importan al mandatario.

Morena y sus aliados tendrán menos control de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

En menos de una semana los legisladores oficialistas aprobaron vía fast track numerosas reformas, que de concretarse tendrán profundas repercusiones para

la política pública de rubros como salud, vivienda, ciencia y tecnología, financiamiento al campo y la regulación de la minería.

En el recinto de San Lázaro, luego de un maratón legislativo de más de 24 horas, la Cámara de Diputados cerró la se-



Viene de la
página anterior



Senado. Toma de la tribuna

gunda sesión de aprobación masiva de dictámenes, del 24 al 27 de abril, con un documento de la Comisión de Gobernación para transferir a los titulares de las unidades de administración y fiscalización de la estructura orgánica de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública.

Solamente en esa reunión del Pleno de San Lázaro, de martes 25 al miércoles 26 fueron avalados, de último minuto, ocho dictámenes, seis de los cuales no pasaron siquiera por la correspondiente revisión de comisiones y tuvieron dispensa de trámite para saltar el proceso legislativo, ejecutar el "madruguet", y discutirlos de inmediato por decisión de la mayoría en la Cámara.

Premura legislativa

En los cuatro días de trabajo, contando los debates de madrugada, se aprobaron,

entre los más controvertidos por la oposición, el dictamen que desaparece el Instituto de Salud para el Bienestar, el de la nueva ley de ciencia y tecnología y la desaparición de Financiera Rural, la reforma destinada a transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros a los trabajos del Tren Maya y la Ley de Aviación Civil, que crea una paraestatal controlada por la Sedena para administrar aeropuertos y aerolíneas.

Uno de los puntos fundamentales de esta premura en la mayoría morenista, es que, según el acuerdo rotatorio de los órganos de gobierno en San Lázaro, corresponderá al PAN presidir la Junta de Coordinación Política, mientras que el PRI encabezará la Mesa Directiva, lo que podría obstaculizar el tránsito de propuestas que interesen al grupo de la mayoría, pese a contar con el voto ponderado para determinar los asuntos a incluir en las sesiones.

A decir del doctor en Administración Pública, Khemvirg Puente, este fenómeno de aprobación masiva y en fast track tampoco es inédito, pero solía ocurrir durante el primer periodo del último año de Legislatura, por lo que ahora se adelantó casi en cinco meses.

"Sí se ha visto en otras legislaturas, esta vorágine de aprobación de último minuto de una serie de proyectos de decreto, en distintas materias... ¿Qué es lo que pasó en esta ocasión?, que se adelantó... porque está muy adelantado el proceso de sucesión presidencial, y esto afectó la vida legislativa", afirma el especialista.

En las horas previas al desvelo de 24 horas con nueve minutos, el líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, reconoció que al menos tres dictámenes que pretendían debatir en las últimas horas del periodo ordinario de sesiones, estaban vinculadas a la Ley de la Administración Pública y a las empresas propiedad del Estado mexicano.

Señaló, en primera instancia, la referente a la transferencia de los titulares de las unidades administrativas a la Secretaría de la Función Pública; la de simplificación administrativa incluía la compactación de 18 organismos públicos descentralizados y descentralizados, la cual finalmente se quedó en el tintero; y la Ley Reglamentaria de los Servicios Ferroviarios, que permitirá otorgar la concesión para la operación del Tren Maya.

Debido a lo apresurado de la discusión, al fast track y a lo que describió como una "jornada muy oscura" en la Cámara de Diputados, el diputado de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski expresaba en Twitter la preocupación de su partido por las reformas a las que Morena quería darles celeridad.

En medio del debate por la desaparición de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el exsecretario de Economía y legislador del PRI Ildefonso Guajardo advertía a los miembros de la alianza oficialista, Juntos Hacemos Historia: "Les recuerdo, los electores nos cobran nuestros errores. Ya perdieron al sistema de investigadores públicos de México, ya perdieron a los médicos de México y seguramente con esta decisión perderán a los campesinos".

Al final de las aproximadamente 34 horas de debate, 10 el lunes y 24 el martes 25 de abril, los diputados avalaron en total 13 dictámenes, la mayoría remitidos al Senado para que fueran ellos los que respaldaran estas modificaciones, marcadas como prioritarias por la Secretaría de Gobernación, junto con cinco reformas constitucionales pendientes de recibir el visto bueno de los senadores. Sin embar-



Viene de la
página anterior

go, para estas últimas Morena y sus aliados no tienen los suficientes votos para aprobarlas.

Después de este torbellino, donde deambulaban legisladores e incluso se turnaban por partido, en grupos de 20 o 30, para mantener presencia en el pleno, Khemvirg Puente, coordinador del doctorado en Administración Pública del Posgrado en Ciencias Políticas de la UNAM, recordó que el mecanismo para evitar la frecuencia de los 'albazos legislativos' lo impulsó, hace décadas, un legislador de izquierda que pertenecía al PRD y ahora forma parte de Morena.

"En 1997, Pablo Gómez, siendo él diputado del PRD, propuso la creación de la Gaceta Parlamentaria, que no existía. Fue porque justamente consideraba que había un abuso de la agenda legislativa por parte de la mayoría... Ya había antes albazos legislativos y el Congreso se fue preparando para que dejara de haberlo, gracias a

la demanda de las minorías, que en aquel entonces eran del PRD y del PAN y ahora, simplemente, se reeditan", detalló.

Ahora los papeles se han invertido. Como miembro del partido en el poder, Pablo Gómez y Morena utilizan tácticas similares a esas que imponían las mayorías priistas en su época dorada en el Congreso. La dispensa de trámites, al grado de impulsar seis dictámenes que ni siquiera se habían presentado a los otros grupos parlamentarios, reflejan lo ocurrido en esta última semana de labores previo al periodo de receso.

Dice el doctor Puente: "¿Qué fue lo que se generó? Pues que hubiera una serie de procedimientos atropellados, de última hora, de legislar por la noche, sin discusión, dispensando los trámites, para que todavía llegaran a la colegisladora y que, ahora, tengan en estos días al Senado en guardia, a ver si pueden sacar algunos de estos procesos".

La proximidad del inicio formal del proceso electoral 2023-2024, las aspiraciones de al menos los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López; de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, parecen empujar una agenda en la que -en medio de la pugna interna- será difícil conseguir consensos en el partido para, a partir de septiembre, lograr otras reformas de ley trascendentes.

Si algo tomó por sorpresa a la oposición del PRI, PAN y PRD, en Va Por México, e incluso de Movimiento Ciudadano, fue el repliegue que determinó el gobierno de la República por conducto de sus legisladores: la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Este organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, vino a suplir el programa emblema de los go-

AMLO reaparece para asegurar sus iniciativas

DALILA ESCOBAR

Tras el cuadro de covid-19 que presentó por tercera vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció decidido a imponer sus reformas al aparato de gobierno.

Pese a que el futuro de las mismas dependía del Senado, el presidente operó de

manera directa con la bancada de Morena y sus aliados en Palacio Nacional para lograr su propósito.

De manera inesperada, López Obrador se presentó la mañana del viernes 28 a su habitual conferencia de prensa, pese a que la propia Presidencia de la República había anunciado la noche del jueves 27 que el encuentro con la prensa estaría a cargo del

secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Ese mismo jueves la oposición en el Senado estuvo a punto de destruir la designación de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para garantizar el funcionamiento del pleno. A cambio se comenzarían a discutir las reformas aprobadas al vapor por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados y que impactan directamente en el funcionamiento de su gobierno.

El nombramiento del comisionado del INAI se frustró tras el cambio de posición de Morena y sus aliados. En respuesta, la oposición se atrincheró en el Pleno del Senado para evitar la votación de las modificaciones.

Reaparecido a dos días de que concluyera el periodo ordinario de sesiones, el presidente dedicó casi toda su conferencia a dejar claro su objetivo de reformar la administración pública con la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y lanzar el llamado directo a los senadores: sin titubeos, desaparezcan al INAI.

"Ahora están en plantón en el Senado legisladores porque están defendiendo uno de estos organismos buenos para nada, que se crearon sólo para simular que se combatía la corrupción", fue de los primeros mensajes.



Senadores de Morena y aliados. "Visita" a Palacio



Viene de la
página anterior



Xicotencatl. Sede alterna

biernos del PAN: el denominado Seguro Popular.

En el momento de su fundación, y puesta en marcha, las críticas no fueron menores. Salomón Chertorivski, secretario de Salud en el gobierno de Felipe Calderón, recuerda que "en el verano de 2019, cuando se anunció la intención de desaparecer el Seguro Popular, seis exsecretarios de Salud, incluyéndome, pusimos por escrito que el Seguro Popular había significado, desde el inicio del siglo, la pieza más importante para el financiamiento de la salud y la cobertura sin derechohabencia".

Pero el presidente López Obrador tenía una premisa que no modificó desde que fue jefe del Gobierno del Distrito Federal: "Ni es seguro, ni es popular", decía, por lo que decidió reemplazarlo.

Los anteriores encargados de salud a nivel federal, al igual que la mayor parte de la oposición expresaba su profundo desacuerdo: ▶

Expuso las justificaciones para la desaparición del Insabi: "¿Por qué el Insabi pasa a formar parte de la Secretaría de Salud para funciones de carácter normativo? Porque ya tenemos el IMSS-Bienestar y no vamos a tener dos instituciones. Necesitamos ahorrar, ser eficaces".

Sobre el Conacyt también aseguró que su presupuesto "era para estar subsidiando a grupos, sin producir ciencia, usaban el dinero para construir elefantes blancos, ciudades de la ciencia; construcciones lujosísimas, que ahí están sin uso porque son como cuerpos sin alma".

Pero los descalificativos del mandatario se centraron en el INAI. Primero habló a los senadores de oposición de quienes comparó su toma de tribuna parlamentaria con "una pijamada" que debería durar dos meses "para que vean lo que se siente".

El mensaje más contundente fue a los "aliados": "Yo le diría a los legisladores que no están de acuerdo con ese Instituto, que coincidimos con esa postura y que no titubeen (...) Que reformen esa institución. Mejor dicho, que la desaparezcan y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación, y que se ahorren mil millones de pesos".

Ese jueves 27 el Senado buscó un acuerdo para el nombramiento de Ricardo Salgado como el quinto comisionado del INAI, con lo que el pleno del organismo podría sesionar y destrabar los recursos de revisión pendientes.

Durante la votación fracasaron en el intento de reactivar al INAI; y en respuesta, legisladores de oposición tomaron el Pleno del Senado. Unas horas después el presi-

dente regresó a las conferencias matutinas.

El jefe del Ejecutivo se mostró tajante ante estas reformas que tuvieron pase libre en la Cámara de Diputados, algunas señaladas por dispensar trámites y aprobarse al vapor, pero que al cierre de esta edición se mantenían en suspenso en el Senado.

Lo que sucedió a partir de la reaparición del presidente fue inusual en el trabajo legislativo, en el que primero se aseguró la instalación de la sesión del viernes 28, entre gritos y jaloneos, en voz del presidente del Senado, Alejandro Armenta. Después, ante el bloqueo de la oposición, los senadores se trasladaron al Palacio Nacional para "saludar" a López Obrador.

A ese encuentro llegaron legisladores de Morena, PT y Partido Verde. También, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Estuvo asimismo el senador Ricardo Monreal. Los cuatro aspirantes a la Presidencia de la República.

El encuentro primero fue confirmado por Ebrard, quien se apresuró a ser el primero en publicar un tuit: "Saliendo de reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el grupo parlamentario en el Senado de la República de Morena, PT y PVEM. Lo vi muy bien, contento, lúcido y con la claridad política que le caracteriza. Enhorabuena!!!".

Monreal, a quien de nuevo se le vio en la sede presidencial luego de dos años sin un llamado del mandatario, negó que hubiera línea para la aprobación de cambios legislativos. "Venimos a desearle pronta recuperación y que esté muy bien de salud", declaró.

Aunque buscó deslindar el encuentro de los temas políticos y legislativos, los cuestionamientos surgieron en torno a la toma de decisiones en el Senado. Dijo que el presidente tomó el ambiente en esa cámara como algo normal. "Es un demócrata que está muy atento a los asuntos del país y es un asunto que respetó y no tiene opinión, pero veníamos más a darle un saludo, todos los senadores (...) un saludo cordial, amable, amistoso (...) de mi parte hay admiración a su trabajo y por su vocación de demócrata y de líder".

El siguiente en salir con un tuit que confirmaba el encuentro, que más que saludo fue con fines políticos, fue el presidente López Obrador, quien desde su cuenta oficial publicó: "Nos reunimos con senadores y senadores que representan, con mucha dignidad, a nuestro querido pueblo e impulsan el movimiento de transformación de México".

Esta frase fue acompañada por dos imágenes. En una sale rodeado de sus aliados en el Senado y en la otra se le ve acompañando a los cuatro aspirantes presidenciales.

Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, también dejó constancia de ese encuentro con el representante del Ejecutivo federal, incluso con aspirantes presidenciales: Las y los @MorenaSenadores y partidos aliados, nos reunimos con nuestro presidente @lopezobrador_ en Palacio Nacional. En #Unidad, refrendamos nuestro compromiso y lealtad con el pueblo de México. ¡La #Transformación sigue! "

Minutos después reanudó la sesión en la antigua casona de Xicotencatl. ●



Viene de la
página anterior

Según acusaron los legisladores, sin hacer un balance de sus atinos o desatinos, sin hacer una verdadera evaluación, la asamblea aprobó por mayoría, el martes 25, la desaparición del Insabi, cuyas funciones pasarán al IMSS Bienestar, con la intención de tener un solo organismo descentralizado para la prestación de los servicios de salud, en concurrencia con las entidades.

Golpe a la ciencia

Otra de las iniciativas que dejó en el descantado incluso a promotores de propuestas en el mismo sentido, como el diputado Jorge Romero Hicks, fue la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con la finalidad, a decir de sus promotores, de orientar el fortalecimiento de la comunidad científica, la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales.



Octavio Gómez

Monreal. Reclamamos

La ruta de la “simplificación” administrativa: reconfigurar, centralizar, controlar . . .

JERÓNIMO D. GALVÁN.

El Ejecutivo Federal, mediante la Secretaría de Gobernación, envió el martes 18 a la Cámara de Diputados su propuesta para realizar la mayor “simplificación” que se haya planteado a la Administración Pública Federal: plantea la desaparición de al menos 16 órganos desconcentrados y organismos descentralizados para ser reemplazados por unidades administrativas en sus respectivas dependencias.

El documento —que motivó el repudio de Movimiento Ciudadano, PRI, PAN y PRD— propone la desaparición del Fideicomiso de Fomento Minero, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas funciones quedarían a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

Aunque esta propuesta quedó detenida para su análisis a profundidad en septiembre próximo, puso en evidencia de nuevo la determinación del gobierno federal de retomar la rectoría de la mayor cantidad de sectores, incluso en funciones que se habían conferido a organismos con autonomía constitucional, como ha sido el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cual el presidente de la Re-

pública ha externado: “Desde que se creó no ha ayudado en nada a combatir la corrupción de gobiernos anteriores”.

Ante la propuesta presentada en el Senado para desaparecer este órgano, el doctor en Ciencia Política, Carlos Arturo Martínez Carmona, considera que “centralizar o tener bajo la tutela del Ejecutivo federal muchas de las acciones, implica que las diferentes visiones sobre el mundo, la pluralidad en términos políticos, culturales, etcétera, sea de una forma ensombrecida”.

Reconfiguración

El enfoque del Poder Ejecutivo para reordenar toda la Administración Pública, está sustentado en el argumento “de una ineficiencia o ineficacia, en el sentido de un gasto incorrecto sobre las instituciones de gobierno y, por otro lado, por un papel mal desempeñado por parte de las agencias gubernamentales”, explica Martínez Carmona.

El también experto en instituciones políticas y movimientos sociales explica que persiste la idea desde el gobierno federal de “un mayor control o una mayor centralización. Es el argumento que está detrás, digamos, de fondo con la intención de reordenar toda la administración pública”.

Considera que esto deja en claro que la tendencia es hacia la reabsorción de muchas de las funciones que tenían o tienen estos órganos autónomos para reponerlos al Poder Ejecutivo.

“Todo esto implica —señala— una reconfiguración de la manera de hacer gestión pública en nuestro país, que desde luego tiene de fondo una noción y una lógica que tiene que ver con un ataque al modelo neoliberal”.

En la última semana del periodo ordinario de la Cámara de Diputados, que concluye este domingo 30, la mayoría simple, construida por Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT, logró transitar en cuatro días al menos 14 proyectos de decreto. Lo hizo en *fast track* y mediante el tradicional “albazo”.

Ante tal hecho, Martínez Carmona ve pocas posibilidades de detener los cambios que instruye el primer mandatario.

“En términos sociales, en términos de las organizaciones civiles, de los partidos políticos, de los actores independientes, etcétera, el asunto es que hay poca capacidad de resistencia para aquellos que se oponen directamente a estos cambios, lo cual implica que pareciera que los cambios van a pasar: sí o sí”, dijo aún sin conocerse el actuar del Senado para avalar todo lo que le remitió la colegisladora en sede alterna y



Viene de la
página anterior

Pero no fue la misma percepción del exdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de 2006 a 2009. "Esto fue la crónica de una oportunidad perdida, de la pesimización optimizada y de un albao legislativo".

Añadió: "Para mí es frustrante (...) la pudimos hecho mejor, con mayor interlocución".

Los opositores acusaron que se dejó de lado la voz de la academia, de los sectores implicados y ni siquiera se cumplieron los siete parlamentos abiertos programados antes de dictaminar en este tema. Se realizaron solamente dos.

Por ello, el legislador del movimiento naranja Mario Rodríguez expresó el temor de los cambios a temas como la rectoría del Estado en los asuntos a investigar: "Pretenden delimitar la producción de conocimiento en ciencia, tecnología e información, a lo que la agenda y el interés de la nación lo demande. Eso es una aberración porque el Estado puede tener una

guía, una agenda, y eso es válido, pero el conocimiento no tiene agenda. El conocimiento es libre".

En su experiencia, el también exrector de la Universidad de Guanajuato ratificó su posición: "La propuesta que hace el Conacyt, ¿Tiene elementos valiosos? Sí, ¿Suficiente? No. Y mezclan cosas que, en nuestra opinión, no eran materia de la ley. Por ejemplo, temas organizacionales del propio Conacyt. Eso debe de ser una ley orgánica".

También hubo cambios para el campo, y tan determinantes como la extinción del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Desde los diputados de la alianza mayoritaria se escucharon voces en favor de desaparecer un instrumento que genera, dijeron, pérdidas multimillonarias. Recordaron los miembros de la bancada de Morena que, en la actualidad, los apo-

yos y subsidios al sector primario se entregarán a los trabajadores del campo sin intermediarios.

Pero el PRI, en voz de la diputada Sue Ellen Bernal, aseguró que, en su momento, Financiera Rural llegó a acreditar cerca de un millón y medio de ejidatarios y más de 110 mil pequeños productores, lo que comparó con una situación de abandono del presente gobierno.

"Actualmente los contratos de crédito no superan los 32 mil y, peor aún, desde diciembre de 2022 se ordenó no otorgar ni un solo crédito más y suspender los pagos de los créditos ya otorgados. Es evidente, a todas luces, que la instrucción de desaparecer la financiera, fue girada desde hace meses", denunció la legisladora.

En el mismo sentido Ildefonso Guajardo, también del PRI, añadió: "Y en este caso de Nacional Financiera no sólo la extinguen, sino no han sido capaces de explicarnos con qué sustituirán el financiamiento al campo mexicano. Nos han ▶

antes de clausurar sus trabajos.

Pero, según la lectura de Martínez Carmona, no todos los cambios están destinados para el último año de la Presidencia de López Obrador, sino que estarían planteados con el propósito de reforzar el control del Estado en un escenario de continuidad de Morena en la siguiente administración federal.

Así lo expuso: "A final de cuentas es como un modelo que se está reajustando. Lo que vamos a ver —porque pareciera que las cosas van a avanzar favorablemente para el proyecto del Ejecutivo, y si el partido en el poder continúa el próximo sexenio— cambios estructurales más amplios" que reconfigurarán la administración pública y la manera que "pensamos al Estado mexicano".

Gobierno, "juez y parte"

En un sorpresivo movimiento, aunque en línea con los comentarios emitidos desde Palacio Nacional contra los comisionados del INAI, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, presentó formalmente su iniciativa para desaparecer al INAI y que sus funciones sean absorbidas por la Secretaría de la Función Pública.

Aunque el mismo 28 de abril el senador morenista retiró su propuesta de la Gaceta Parlamentaria, el presidente López Obrador la apoyó, al tiempo que criticó el gasto operativo y la poca eficacia de este organismo.

Pero de nueva cuenta, la cruzada contra los entes autónomos volvió a dejar claro el conflicto entre dos modelos de transparencia: uno, el que quiere continuar con estos entes

emanados por cuestiones políticas y en menor medida por la sociedad civil; y otro que quiere fortalecer dos ámbitos: el del Ejecutivo federal, en particular la Secretaría de la Función Pública, y el del Legislativo, mediante la Auditoría Superior de la Federación, señala José Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM.

A su parecer, es de aquí donde viene el principal cuestionamiento a la centralización de funciones fiscalizadoras que quiere atraer el aparato estatal: "el Estado estaría siendo juez y parte".

Aunque no considera una idea desca-

bellada la rendición de cuentas que deben de hacer órganos como el INAI o el propio Instituto Nacional Electoral, explica que lo apropiado es, en primera instancia, realizar los ajustes a la ley que permitan transitar entre uno y otro modelo, sin ir de inmediato por la reducción administrativa.

"Es en este sentido donde el Ejecutivo, y principalmente el Legislativo, mucho tienen que hacer para fortalecer estas dos oficinas, pero que tuvieran autonomía propia. Y precisamente este es el gran cuestionamiento. Si al desaparecer estos órganos, ¿cómo es que entonces el Ejecutivo podría sancionar al respecto?, cuestiona. ●



Octavio Gómez



[Viene de la
página anterior](#)

dicho que lo harán de manera directa, no nos han dicho ni cuánto ni cómo ni cuáles instrumentos estarán ustedes utilizando”.

Respecto de los nuevos instrumentos legales que se mandaron al Senado para su aval en sólo unas horas, a dos días de concluir el proceso, la lista también es larga. Destaca la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que los legisladores de Morena han promovido como un “instrumento de pacificación social” para los litigios entre ciudadanos.

Adicionalmente, por mayoría se aprobaron cambios a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para permitir la reestructuración de los créditos de vivienda del Fovissste, con la intención de pasar de un adeudo en Unidad de Medida y Actualización (UMA), a pesos, y así reducir su monto.

Entre los proyectos de decreto que se aprobaron está la reforma a la Ley de la Administración Pública para que el máximo de descuento en la venta de bienes inmuebles sea de 10% sobre el avalúo, que en la actualidad alcanza hasta 40%; también se votó en favor de modificar el Código la Ley de Instituciones de Crédito y establecer penas, de uno a cuatro años de prisión y multas de hasta a 300 mil pesos a los llamados “monta deudas”.

Finalmente, una de las reformas sin análisis que introdujo la bancada de Morena en la sesión del martes 25, y que causó rechazo de algunos diputados, fue el dictamen para transferir el fideicomiso de derechos de visitantes extranjeros a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura, lo que los opositores vieron como un regalo para el Tren Maya.

En pausa, por falta de consenso, quedó la última iniciativa enviada desde el gobierno de la República, que pretendía realizar la mayor compactación que se haya planteado a la Administración Pública Federal, con la fusión o integración de 16 órganos desconcentrados y organismos descentralizados, así como unidades administrativas hacia las secretarías de Estado encargadas de sus principales funciones.

Según el coordinador de la mayoría, Ignacio Mier Velazco, será hasta el siguiente periodo de sesiones, que comienza en septiembre próximo, cuando se vuelva a consultar el tema con los partidos de San Lázaro. ●